

Al contestar cite 202311100001401



Tunja, 27 febrero del 2023

Doctor  
**GERMÁN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ**  
Gerente  
**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

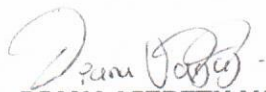
**REF. Informe Seguimiento Medidas de Austeridad en el Gasto IV trimestre 2022.**

Cordial Saludo Doctor,

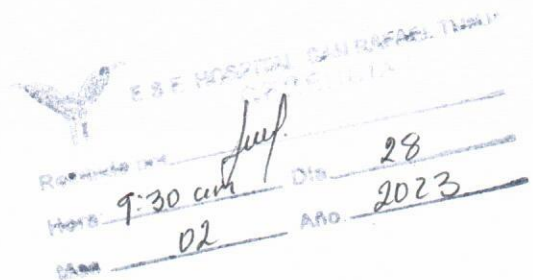
La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y el artículo 1° del decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 presenta el análisis de la información del gasto en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja del cuarto trimestre del año 2022

Anexo Informe de la referencia.

**ATENTAMENTE**



**DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ**  
Asesora Control Interno  
E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja



Anexo Informe 10 folios  
C.C Subgerencia financiera y Administrativa, Oficina Asesora Desarrollo de servicios, Subgerencias y procesos intervinientes.



**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

**IV TRIMESTRE DE 2022**

1

**Elaborado por:**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**Tunja, Febrero 2023**



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



[www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co](http://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co)  
[Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co](mailto:Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co)



## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y el artículo 1° del decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 presenta el análisis de la información del gasto en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja del cuarto trimestre del año 2022.

2

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el seguimiento a las medidas de Austeridad y eficiencia del gasto, correspondientes al cuarto trimestre del año 2022 en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

## ALCANCE

El seguimiento y la verificación se realizaron teniendo en cuenta las variaciones presentadas en materia de austeridad en los rubros de gastos de funcionamiento para el cuarto trimestre de la vigencia 2.022, la ejecución presupuestal de la entidad y esta se compara con la vigencia del periodo anterior.

Los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Administración del personal
- Contratos o convenios con terceros
- Publicidad, impresos y publicaciones, papelería y fotocopias
- Servicios públicos
- Pago de conciliaciones judiciales
- Gestión Ambiental
- Mantenimiento de Vehículos

## METODOLOGÍA

Según lo establecido en el Decreto 397 de 2022, artículo 21 que refiere «Seguimiento e informe. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración.

Las oficinas de control interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad de conformidad con el artículo 1 del decreto 984 de 2012.»

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente de información el sistema SERVINTE SUIT CLINICAL, a partir de los valores obligados para la vigencia objeto de verificación, de igual manera, la información suministrada por las oficinas de Talento Humano, Financiera, Jurídica y Gestión Ambiental, en cuanto a la información específica del alcance del



presente informe. De esta forma, y teniendo en cuenta la consolidación mensual efectuada se presenta su evaluación y comparación a las variaciones evidenciadas frente al comportamiento del mismo trimestre de la vigencia anterior.

### SOPORTES NORMATIVOS DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Decreto 1068 de 2015
- Ley 87 de 1993 (Normas para el ejercicio de control Interno)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Ley 1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Decreto 397 del 17 de marzo 2022 «Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación»

3

### ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

A continuación, se presenta consolidado anual de las obligaciones generadas por conceptos de la vigencia 2022 frente a 2021, diferencias sustentadas en los informes emitidos oportunamente en cada trimestre de la vigencia anterior:

CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL 2022	TOTAL 2021	% VARIACION 2021 VS 2022
<b>GATOS DE PERSONAL</b>			
SUELDOS	2.830.311.553	2.765.800.410	2%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	576.042.917	470.919.623	22%
LICENCIA DE MATERNIDAD	148.835.636	46.815.753	218%
INCAPACIDADES			
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	780.477	-100%
VACACIONES	166.846.520	153.353.739	9%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	108.498.327	86.514.656	25%
CAPACITACIONES	91.800.380	36.160.000	154%
INDEMNIZACION VACACIONES	68.420.475	26.693.593	156%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.990.755.808</b>	<b>3.587.038.251</b>	<b>11%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>			
HONORARIOS	74.420.666	376.344.223	-80%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	62.186.456.087	30.312.538.453	105%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL (LABORAMOS)	44.087.741.949	67.017.952.045	-34%
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>106.348.618.702</b>	<b>97.706.834.721</b>	<b>9%</b>
<b>PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES</b>			
PUBLICIDAD	0	0	0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	228.842.295	32.902.602	596%
FOTOCOPIAS	0	38.303.904	-100%

INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y TONER	89.996.311	585.022.158	-85%
<b>TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	<b>318.838.606</b>	<b>656.228.664</b>	<b>-51%</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
TELEVISION	53.888.000	38.357.320	40%
TELEFONIA FIJA	44.904.470	67.086.201	-33%
TELEFONIA MOVIL	45.136.852	31.728.930	42%
ENERGIA	1.163.197.000	1.116.685.541	4%
GAS	157.534.340	209.188.920	-25%
RESIDUOS PELIGROSOS	279.471.310	382.745.406	-27%
AGUA Y ALCANTARILLADO	170.952.823	334.226.531	-49%
<b>TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>1.915.084.795</b>	<b>2.180.018.849</b>	<b>-12%</b>
<b>VEHICULOS</b>			
COMBUSTIBLE	26.350.219	36.165.443	-27%
MENTENIMIENTO DE VEHICULOS INCLUIDO REPUESTOS	90.186.203	56.207.865	60%
<b>TOTAL VEHICULOS</b>	<b>116.536.422</b>	<b>92.373.308</b>	<b>26%</b>
<b>CONCILIACIONES JUDICIALES</b>			
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	64.107.002	2.143.933.385	-97%
<b>TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>64.107.002</b>	<b>2.143.933.385</b>	<b>-97%</b>

4

Teniendo en cuenta la relación anterior se presenta informe de la consolidación mensual de las obligaciones generadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, con las variaciones frente al comportamiento del cuarto trimestre de la vigencia anterior en los siguientes conceptos:

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR EJECUTADO 2.022			TOTAL IV TRIMESTRE 2.022	TOTAL IV TRIMESTRE 2.021	% DE VARIACION 2021 VS 2022
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
<b>GATOS DE PERSONAL</b>						
SUELDOS	386.710.318	228.425.534	211.742.300	<b>826.878.152</b>	<b>776.301.178</b>	<b>7%</b>
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	83.806.483	55.742.200	50.387.399	<b>189.936.082</b>	<b>126.095.638</b>	<b>51%</b>
LICENCIA DE MATERNIDAD						
INCAPACIDADES	1.361.720	1.046.671		<b>2.408.391</b>	<b>16.598.274</b>	<b>-85%</b>
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				<b>0</b>	<b>780.477</b>	<b>0%</b>
VACACIONES	16.428.976	15.915.168	59.639.835	<b>91.983.979</b>	<b>65.840.472</b>	<b>40%</b>
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	15.031.840	20.275.765	5.026.494	<b>40.334.099</b>	<b>19.887.908</b>	<b>103%</b>
CAPACITACIONES			91.800.380	<b>91.800.380</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>



INDEMNIZACION VACACIONES	1.614.689	40.540.813	1.207.139	<b>43.362.641</b>	<b>7.794.758</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>504.954.026</b>	<b>361.946.151</b>	<b>419.803.547</b>	<b>1.286.703.724</b>	<b>1.013.298.705</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>						
HONORARIOS	47.220.000		8.045.000	<b>55.265.000</b>	<b>9.613.208</b>	<b>475%</b>
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	2.766.267.638	2.711.547.092	3.151.452.197	<b>8.629.266.927</b>	<b>7.793.512.969</b>	<b>11%</b>
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL (LABORAMOS )	5.034.144.292	5.245.529.201	5.149.547.921	<b>15.429.221.414</b>	<b>15.457.343.359</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>7.800.411.930</b>	<b>7.957.076.293</b>	<b>8.301.000.118</b>	<b>24.058.488.341</b>	<b>23.260.469.536</b>	
<b>PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES</b>						
PUBLICIDAD	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	100.900.100	0	126.351.820	<b>227.251.920</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
FOTOCOPIAS	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y TONER	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>						
TELEVISION	5.650.668	5.650.668	5.650.668	<b>16.952.004</b>	<b>9.622.500</b>	<b>76%</b>
TELEFONIA FIJA	4.854.806	5.381.838	5.076.904	<b>15.313.548</b>	<b>18.259.799</b>	<b>-16%</b>
TELEFONIA MOVIL	1.641.487	1.635.586	1.635.639	<b>4.912.712</b>	<b>4.315.417</b>	<b>14%</b>
ENERGIA	95.293.020	98.851.250	105.367.080	<b>299.511.350</b>	<b>273.441.230</b>	<b>10%</b>
INTERNET	283.227	275.630	275.630	<b>834.487</b>	<b>4.248.757</b>	<b>-80%</b>
GAS	15.272.460	14.964.460	18.537.190	<b>48.774.110</b>	<b>36.438.490</b>	<b>34%</b>
RESIDUOS PELIGROSOS	20.846.154	19.977.662	20.448.323	<b>61.272.139</b>	<b>88.811.505</b>	<b>-31%</b>
AGUA Y ALCANTARILLADO	26.296.797	27.437.398	28.022.784	<b>81.756.979</b>	<b>74.470.367</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>170.138.619</b>	<b>174.174.492</b>	<b>185.014.218</b>	<b>529.327.329</b>	<b>509.608.065</b>	
<b>VEHICULOS</b>						



COMBUSTIBLE	3.081.189	1.653.545	9.738.099	<b>14.472.833</b>	<b>6.045.293</b>	<b>139%</b>
MENTENIMIENTO DE VEHICULOS INCLUIDO REPUESTOS			41.689.032	<b>41.689.032</b>	<b>13.773.060</b>	<b>203%</b>
<b>TOTAL VEHICULOS</b>	<b>3.081.189</b>	<b>1.653.545</b>	<b>51.427.131</b>	<b>56.161.865</b>	<b>19.818.353</b>	
<b>CONCILIACIONES JUDICIALES</b>						
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		0	0	<b>0</b>	<b>48.929.889</b>	<b>-100%</b>
<b>TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48.929.889</b>	

Ejecución de gastos discriminado IV trimestre 2022 vs IV trimestre 2021 con variación porcentual

## 1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

**Planta de Personal:** A continuación, se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos aprobados y ocupados que a cuarto trimestre de 2022 se encontraban activos en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2021.

NIVEL	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS 2021	CARGOS OCUPADOS 31-12-2021	CARGOS APROBADOS 2022	CARGOS OCUPADOS 31-12-2022
<b>DIRECTIVO</b>	GERENTE	1	1	1	1
	SUBGERENTE	2	2	2	2
<b>ASESOR</b>	ASESOR	2	2	2	2
<b>PROFESIONAL</b>	MEDICO ESPECIALISTA	2	2	2	2
	MEDICO GENERAL	4	3	4	3
	PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	3	3	3	3
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	2	2	2
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1	1
	ENFERMERO	16	16	16	15
	PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	0	3	0
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	1	1	1
	<b>TECNICO</b>	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1	1
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
<b>ASISTENCIAL</b>	AUXILIAR AREA SALUD	42	24	42	20
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
	SECRETARIA	2	2	2	1
	OPERARIO	1	1	1	1
	AUX. SERVICIOS GENERALES	1	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>86</b>	<b>62</b>	<b>86</b>	<b>55</b>

Comparativo de Cargos Ocupados IV trim. 2022 vs IV trim. 2021 / Fuente: Datos Talento Humano

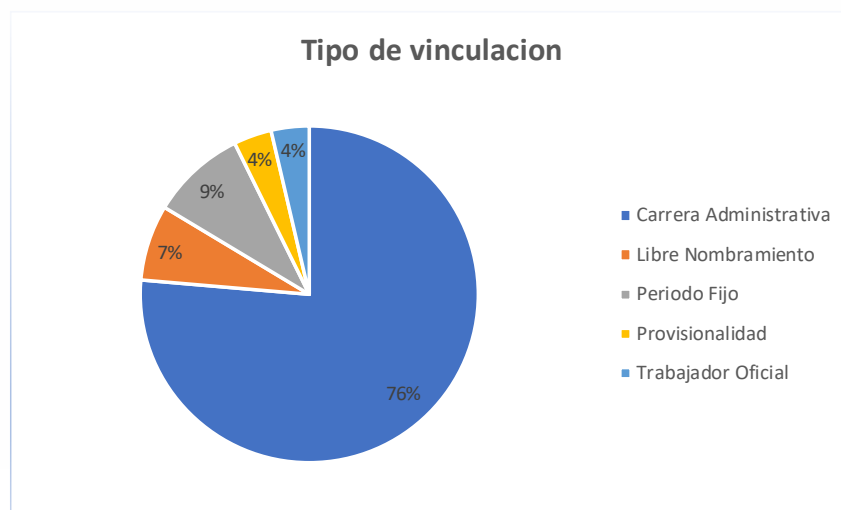
De la tabla anterior, se observa que, de un total de 86 cargos dispuestos en la planta de personal, 55 cargos se encontraban ocupados al 31 de diciembre de 2022, distribuidos de la siguiente manera: 3 Directivos, 2 asesores, 27 profesionales y 23 asistenciales, adicionalmente se muestra que para el corte del cuarto trimestre del 2022 se tenían 31 vacantes las cuales se relaciona a continuación:

DENOMINACION DEL CARGO	N° VACANTES
MÉDICO GENERAL	1
ENFERMERO	1
PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	22
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
SECRETARIA	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Vacantes de personal al 31 de diciembre de 2022

7

Con corte a 31 de diciembre 2022, la planta de personal se encuentra ocupada por 55 cargos de los cuales el 76% corresponde a empleados en la modalidad de carrera administrativa, 7% a libre nombramiento, de periodo fijo un 9%, por provisionalidad el 4% y vinculados como trabajador oficial el 4%.

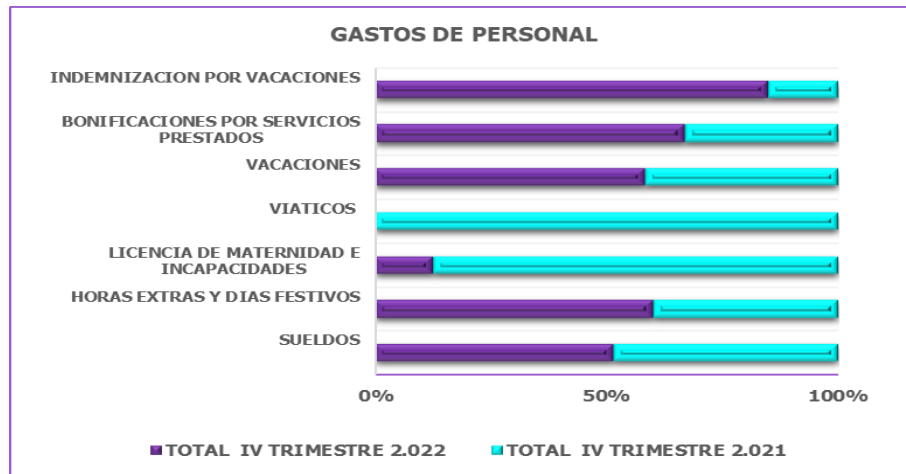


Cargos por tipo de vinculación laboral vigencia 2022.

### 1.1 Gastos de personal

Para el IV trimestre del año 2021 las obligaciones generadas por concepto de Gastos de Personal fueron por valor de \$ 1.013.298.705, valor que presento un aumento de \$ 273.405.019 equivalente al 27% frente al IV trimestre del año 2022, cabe resaltar que se cuenta con 7 cargos menos ocupados frente al mismo periodo del año anterior, correspondiente a nivel de profesional y asistencial.





Variación gastos de personal IV trim. 2022 vs IV trim. 2021

Las variaciones más representativas que aumentaron respecto al cuarto trimestre de la vigencia anterior se detallan a continuación:

### 1.1.1 Indemnización por Vacaciones:

El total cancelado por este concepto durante el transcurso del IV trimestre 2022, presenta un comportamiento ascendente comparado con el IV trimestre de la vigencia de 2021. En cuarto trimestre 2022 el pago efectuado fue por valor de \$ 43.362.641, mientras en el mismo periodo de la vigencia 2021 fue de \$7.794.758, presentando un incremento porcentual de 100% esta variación obedece al retiro de funcionarios con cargos directivos en el mes de noviembre. Según lo establece la norma dentro del pago de liquidación se debe incluir el concepto de indemnización si no alcanzo a cumplir el año de servicio para su correspondiente disfrute.

Así mismo se evidenció que no se ha realizado compensación de vacaciones ya que se dio cumplimiento a la programación de vacaciones vigencia fiscal 2022, aprobada el 23 de diciembre de 2021 establecida por el área de Talento Humano.

### 1.1.2 Bonificaciones por servicios prestados:

El rubro correspondiente a bonificaciones, para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentó compromisos por valor de \$40.334.099 mostrando un incremento porcentual de 103% en comparación con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior; el cual presentó compromisos por valor de \$ 19.887.908, derivados de los derechos adquiridos por la antigüedad de los funcionarios de la entidad.

### 1.1.3 Vacaciones:

En la E. S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se acogió a lo establecido en la programación de vacaciones, según lo señalado en el procedimiento

identificado con código SAF-TH-PR-07, bajo lo concertado por el servidor público y el coordinador de cada servicio para la respectiva asignación y aprobación. En este sentido para el IV trimestre de la presente vigencia se programaron 30 periodos de vacaciones otorgados de la siguiente manera: 4 para el mes de octubre, 4 para noviembre y 22 para el mes de diciembre, los cuales se han ceñido a las fechas disfrute señaladas.

#### 1.1.4 Horas extras /Recargos:

9

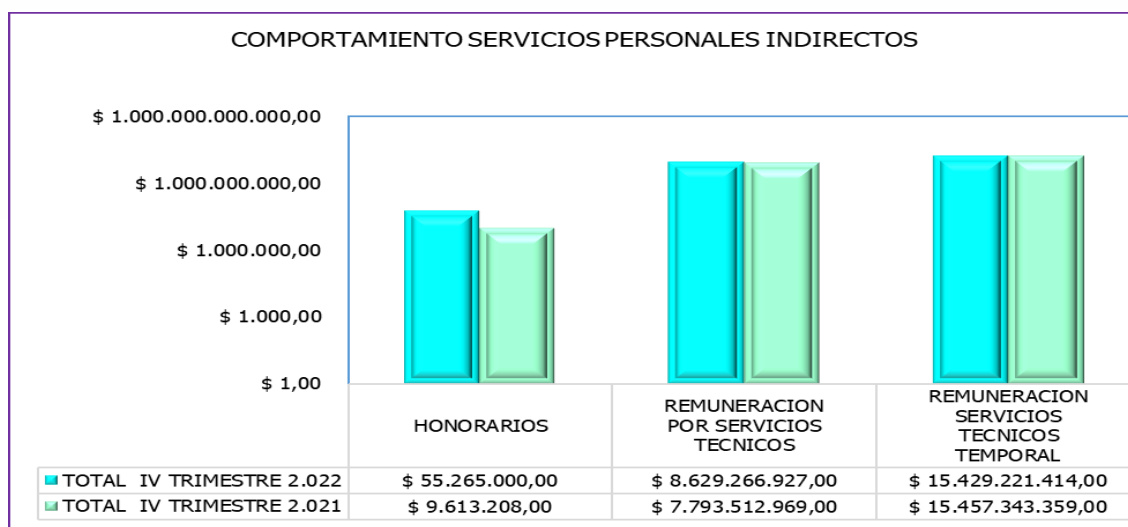


Comportamiento Recargos de personal IV trim. 2022 vs IV trim. 2021 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se evidenció un aumento del 51% en cuanto a las erogaciones cargadas al rubro de Horas extras que representa el gasto de personal de planta que labora bajo el sistema de turnos liquidados en nómina como recargos y dominicales generados mensualmente, el mes de octubre fue el que presentó mayor gasto por este concepto.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que según lo establecido en la circular interna N° 2017100000075-GER, la entidad tiene reglamentado el máximo de horas con recargo para el personal de planta autorizado y los pagos generados por horas extras deben obedecer a la necesidad del servicio generada y autorizada, los cuales deben ser debidamente sustentados y documentados a través de los cuadros de turno y liquidación de nómina del periodo correspondiente.

## 1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS



Comparativo comportamiento servicios técnicos Administrativos – Asistenciales III trimestre 2022 vs 2021

Frente al gasto por concepto de servicios personales indirectos, se observa un incremento en la remuneración de servicios técnicos administrativos del 11% en comparación con la vigencia 2021, con erogaciones durante el cuarto trimestre de la presente vigencia por valor de \$ 8.629.266.927. Mientras que el gasto por remuneración de servicios técnicos generados desde la temporal presentó erogaciones totales por valor de \$ 15.429.221.414 gasto que no presentó diferencia significativa frente a lo obligado durante el cuarto trimestre de 2021.

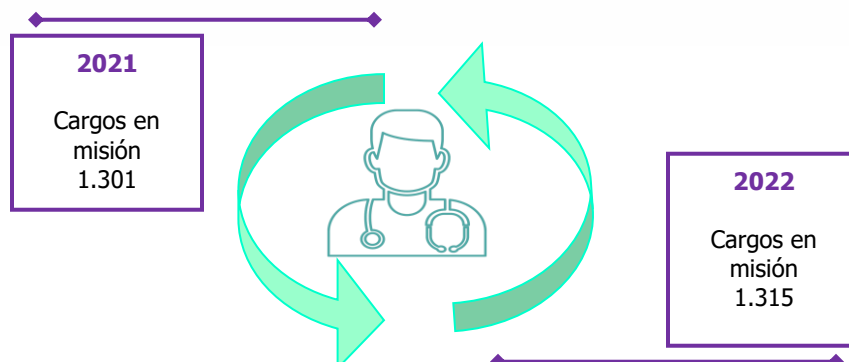
10

CONCEPTO DEL GASTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL IV TRIMESTRE 2.022	TOTAL IV TRIMESTRE 2.021	% DE VARIACION 2021 VS 2022
HONORARIOS	\$ 47.220.000	\$ -	\$ 8.045.000	\$ 55.265.000	\$ 9.613.208	475%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	\$ 2.766.267.638	\$ 2.711.547.092	\$ 3.151.452.197	\$ 8.629.266.927	\$ 7.793.512.969	11%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL (LABORAMOS)	\$ 5.034.144.292	\$ 5.245.529.201	\$ 5.149.547.921	\$ 15.429.221.414	\$ 15.457.343.359	0%
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>\$ 7.800.411.930</b>	<b>\$ 7.957.076.293</b>	<b>\$ 8.301.000.118</b>	<b>\$ 24.058.488.341</b>	<b>\$ 23.260.469.536</b>	

Variación Servicios personales Indirectos IV trimestre 2022 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.

Con respecto a las erogaciones correspondientes a Honorarios presento un aumento significativo con respecto al presupuesto de la vigencia 2021 de \$45.651.792 equivalente a un 475%. Lo anterior se da ya que para la vigencia 2022, se incrementa este rubro debido a la contratación en el mes de octubre por contrato de prestación servicios profesionales para calificación de capacidad de pago de largo y corto plazo de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja.

Los servicios personales indirectos temporales, se manejan a través de tercerizadora quien suministra cargos por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo al área asistencial administrativa, mantenimiento y Biomédica, el cual para el cuarto trimestre de la vigencia actual presentó un incremento del 11% frente al mismo periodo de la vigencia anterior.



Comparativa ocupación de cargos personal en misión vigencia 2022 vs 2021/ Fuente: Talento Humano

Los cargos del personal temporal que presentaron variaciones en número de cargos ocupados se relacionan a continuación:

CARGO	VARIACION
AUDITOR EN SALUD	1
AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO	8
AUXILIAR DE ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	2
AUXILIAR DE ENFERMERIA	-22
AUXILIAR DE ENFERMERIA RAYOS X	2
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	-4
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO	-1
BACTERIOLOGO	2
CONDUCTOR	1
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	-4
COORDINADOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1
COORDINADORA MODELO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	1
DIRECTOR TECNICO DE FARMACIA	1
ENFERMERA PROFESIONAL	10
ENFERMERA SALUD PUBLICA	1
ENFERMERA PROFESIONAL SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD	1
ENFERMERA SERVICIO DE ONCOLOGIA CLINICA Y SERVICIO DE QUIMIOTERAPIA	1
FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE	1
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	3
MEDICO GENERAL AMBULANCIA	-1
MEDICO GENERAL GINECOLOGIA	-6
MEDICO GENERAL HOSPITALARIO	-19
MEDICO GENERAL SALAS DE CIRUGIA	-5
MEDICO GENERAL SALAS DE CIRUGIA MT	-1
MEDICO GENERAL UCI	-38
MEDICO GENERAL UCI MT	-1
MEDICO GENERAL URGENCIAS	-26
MEDICO GENERAL URGENCIAS (M/T)	-1
MEDICO GENERAL	91
MEDICO GENERAL MT	4
MICROBIOLOGO	-1
NUTRICIONISTA	-1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO LIDER	-1
PSICOLOGA	-1
PSICOLOGO	-2
QUIMICO FARMACEUTICO	-1
REGENTE EN FARMACIA	-3
TECNICO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2
TECNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO	4
TECNICO EQUIPO BIOMEDICO	-1
TECNICO JUDICIAL	1
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	4
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO CARTERA	-2

TECNOLOGO ADMINISTRATIVO DE FARMACIA	-1
TECNOLOGO DE RAYOS X	-1
TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	-1
TERAPEUTA FISICA	-2
TERAPEUTA FISICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION PULMONAR	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2
TERAPEUTA RESPIRATORIA	9
TERAPEUTA RESPIRATORIA MT	-1
TRABAJADORA SOCIAL	3
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

Variaciones en la ocupación de cargos vigencia 2022 vs 2021/ **Fuente:** Talento Humano

12

De acuerdo a lo anterior se puede establecer que la planta de personal en misión aumentó en un total de 14 cargos frente al personal que se encontraba vinculado para el periodo de cuarto trimestre de 2.021.

## 2. PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y TONER

Teniendo en cuenta que reiteradamente se solicitó información al proceso de Gestión de suministros y activos fijos sobre el gasto público social relacionado con el ítem en mención que tuvo la entidad durante el cuarto trimestre de 2022 sin obtener respuesta, no fue posible realizar el análisis correspondiente ni el comparativo frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

En virtud de lo anterior se revisó ejecución presupuestal evidenciando gasto por el rubro de impresos y publicaciones el cual se detalla a continuación:

### 2.1 Publicidad Impresos y Publicaciones

El aumento presentado por este concepto obedece a erogaciones correspondientes al suministro de papelería timbrada derivada de los contratos 406 de 2022 y el adicional a este, suscritos en octubre y diciembre.

## 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, cuenta con una política para el Sistema de Gestión Ambiental, adoptado mediante Resolución 287 de 2020, enmarcada en los requerimientos de la Norma NTC ISO 14001:2015, mediante la cual se compromete con el mejoramiento continuo de sus procesos para la prevención de la contaminación, conservación y protección del medio ambiente, mediante la implementación de programas de gestión ambiental, entre los que se encuentran:

- Incentivo por el uso de la bicicleta establecido en la Resolución interna No. 160 del 16 de julio de 2020 (Según lo estableció el Plan anual de Bienestar y Estímulos 2022 de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja), este es un incentivo no pecuniario el cual consiste en otorgar medio día laboral libre y remunerado, establecido por el artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, a los servidores públicos que hayan llegado en bicicleta a la entidad hasta 30 veces certificadas. Sin embargo, a la fecha no se reporta solicitudes por parte de los trabajadores.

- Se realizaron campañas de concientización realizadas para adherencia a programas de uso eficiente de los recursos naturales y segregación de residuos sólidos, entre las que se destacan:
  - ❖ Campaña Concientización recursos naturales niños ludotecas Ernesto Pérez.
  - ❖ Siembra Segunda Etapa Jardín Botánico
  - ❖ Campaña Ahorro de Papel

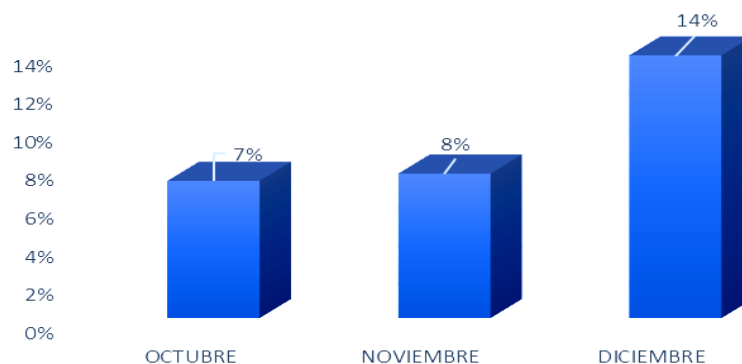
En cuanto a las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público se realizó seguimiento a las erogaciones por concepto de servicios públicos cuyo resultado se detalla a continuación:

13

### 3.1 Consumo de energía:

Se evidenció que la cantidad de energía consumida por paciente día, durante cuarto trimestre 2022 ha disminuido significativamente según lo evidenciado a través del informe escrito por el área de gestión ambiental situación que refleja la optimización de ahorro energético en el personal.

#### CONSUMO ENERGIA



Variación consumo de energía IV Trimestre 2022 vs 2021/ Fuente Ejecución Presupuestal

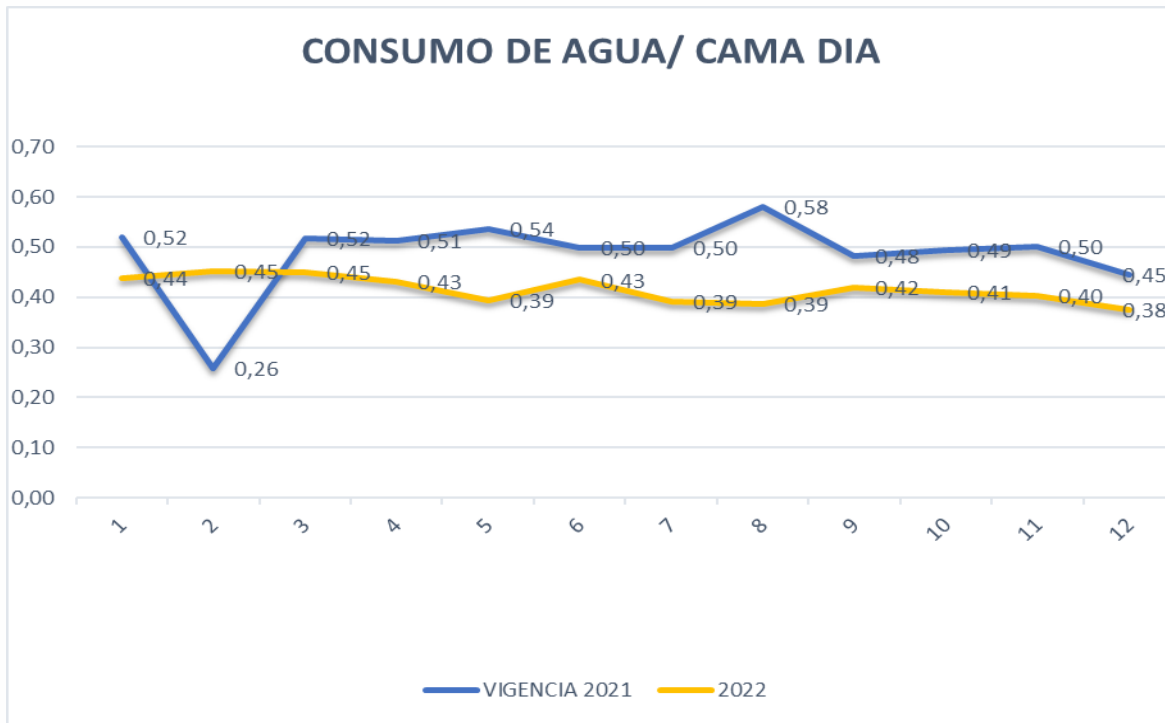
	ENERGIA		VARIACIÓN
	2.021	2.022	
OCTUBRE	88.907.940	95.293.020	7%
NOVIEMBRE	91.899.520	98.851.250	8%
DICIEMBRE	92.633.770	105.367.080	14%
<b>TOTAL</b>	<b>273.441.230</b>	<b>299.511.350</b>	

Comparativo gasto por consumo de energía mensual 2022 vs 2021. Fuente: Gestión Ambiental- Ejecución Presupuestal

### 3.2 Consumo de agua:

Con respecto al consumo de agua se observa que para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 ha disminuido frente al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose que a pesar del aumento de pacientes atendidos el consumo de agua permanece relativamente constante, esto demuestra que el

ahorro del agua ha sido significativo, información reportada por Gestión Ambiental a través de informe radicado.



Consumo de agua /Cama día - Fuente Ejecución Presupuestal

	AGUA Y ALCANTARILLADO		VARIACIÓN
	2.021	2.022	
OCTUBRE	18.828.865	26.296.797	40%
NOVIEMBRE	31.770.177	27.437.398	-14%
DICIEMBRE	23.871.325	28.022.784	17%
<b>TOTAL</b>	<b>74.470.367</b>	<b>81.756.979</b>	

Comparativo gasto por consumo de agua y alcantarillado 2022 vs 2021. Fuente: Ejecución Presupuestal

### 3.3 Televisión:

Respecto al servicio de televisión en cuarto trimestre del 2022 se obtuvo una variación del 76%, cifra que nos indica un incremento en este servicio, en términos monetarios de \$7.329.504. Esto se dio por habilitación de la sede Materno infantil del Hospital.



Variación consumo de energía IV Trimestre 2022 vs 2021/ Fuente Ejecución Presupuestal

	TELEVISION		VARIACIÓN
	2.021	2.022	
OCTUBRE	3.207.500	5.650.668	76%
NOVIEMBRE	3.207.500	5.650.668	76%
DICIEMBRE	3.207.500	5.650.668	76%
<b>TOTAL</b>	<b>9.622.500</b>	<b>16.952.004</b>	

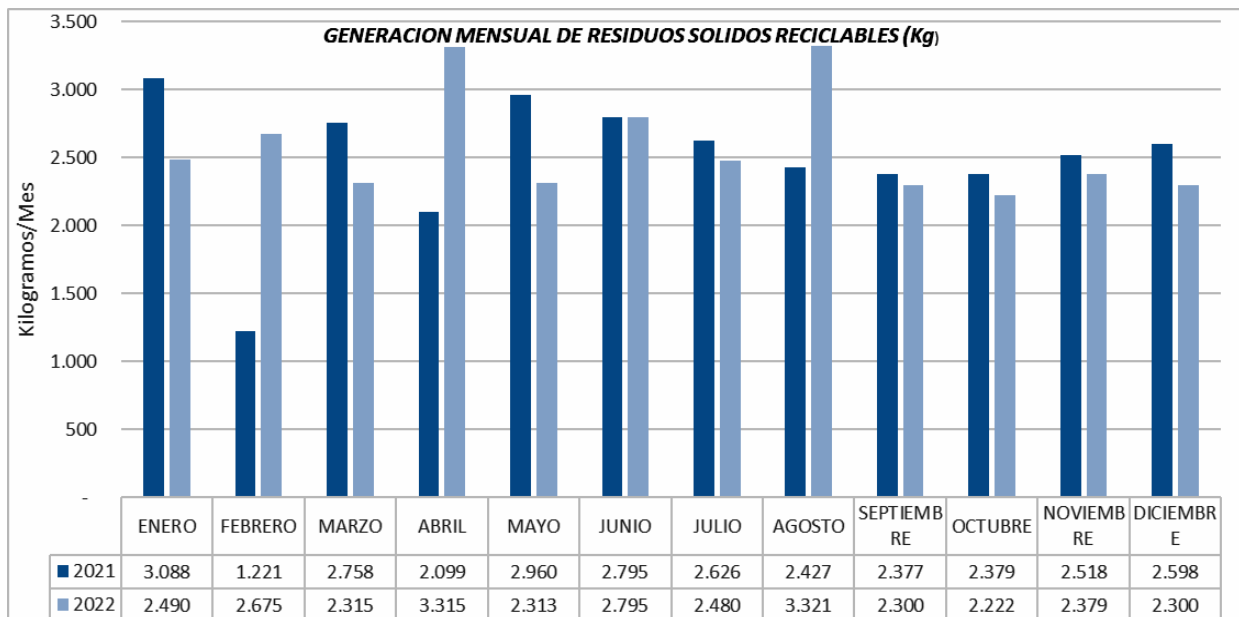
### 3.4 Residuos reciclables:

Con respecto a la cantidad de residuos reciclables se observa que para el cuarto trimestre del año 2022 la curva de producción de residuos reciclables ha aumentado respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo cual es satisfactorio dado que se demuestra la eficacia de la segregación por parte de los trabajadores de la institución.

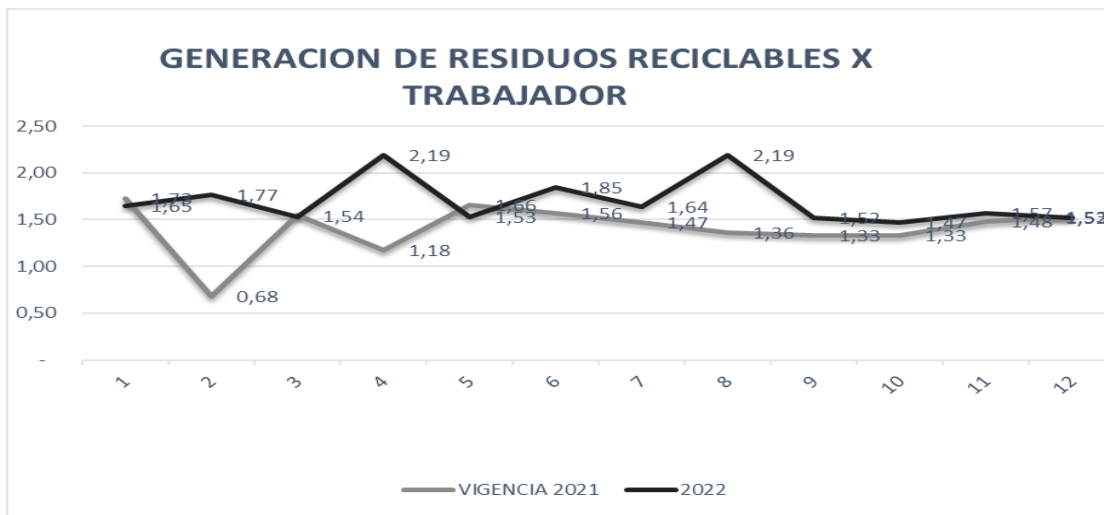
MES	VALOR 2022
OCTUBRE	\$ 984.910
NOVIEMBRE	\$ 1.087.675
DICIEMBRE	\$ 1.198.948

Producción de Residuos reciclables. Fuente: Ejecución Presupuestal





Comparativo gasto por residuos peligrosos mensual / Fuente: Gestión Ambiental- Ejecución



Fuente: Gestión Ambiental

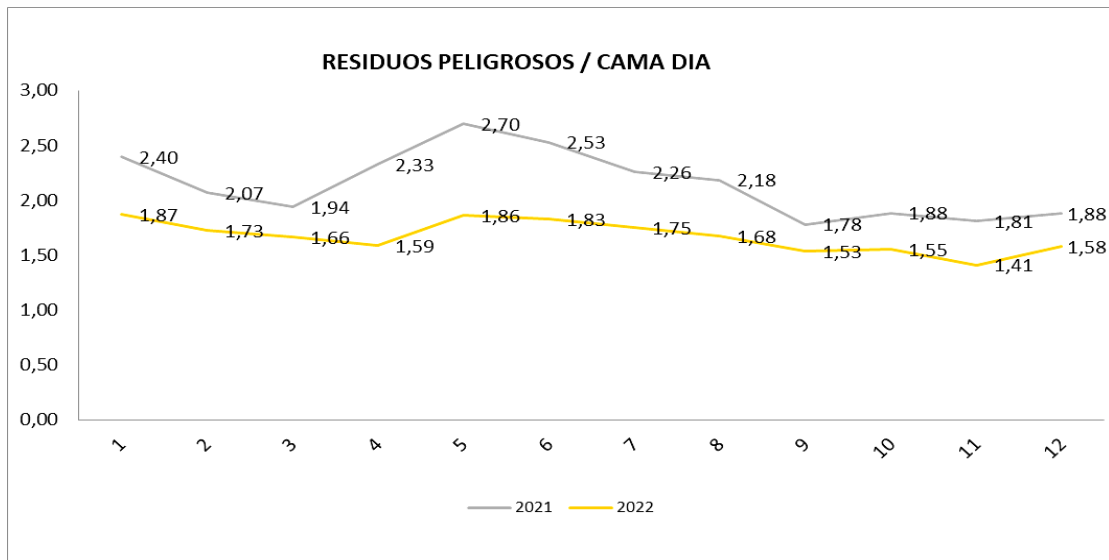
### 3.5 Residuos peligrosos:

Con respecto a la cantidad de residuos peligrosos generados durante el cuarto trimestre del año 2022 se puede observar que para este periodo disminuyó la producción de residuos peligrosos respecto al mismo periodo del año anterior.

	RESIDUOS PELIGROSOS		VARIACIÓN
	2.021	2.022	
OCTUBRE	23.346.998	20.846.154	-11%
NOVIEMBRE	22.448.316	19.977.662	-11%
DICIEMBRE	43.016.191	20.448.323	-52%
<b>TOTAL</b>	<b>88.811.505</b>	<b>61.272.139</b>	

Fuente: Gestión Ambiental y ejecución presupuestal

17



Fuente: Gestión Ambiental

## 4 VEHICULOS OFICIALES

### 4.1 Mantenimiento de vehículos

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se evidenció un incremento significativo de los gastos asociados a mantenimiento de los vehículos de la entidad, frente al mismo periodo de la vigencia 2021, cabe resaltar que el aumento de este rubro correspondió pagos en el marco del contrato 280 de 2022 y contrato 424 de 2022 suscrito para mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo institucional y ambulancias de la E.s.e Hospital Universitario San Rafael de Tunja, suscritos desde el 17 de marzo de 2022 y 09 de septiembre de 2022, según las facturas relacionadas a continuación:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
<b>27/12/2022</b>	PAGO FACTURA FVEB - 28	\$11.510.513
<b>28/12/2022</b>	PAGO FACTURA FVEB - 29	\$30.178.519

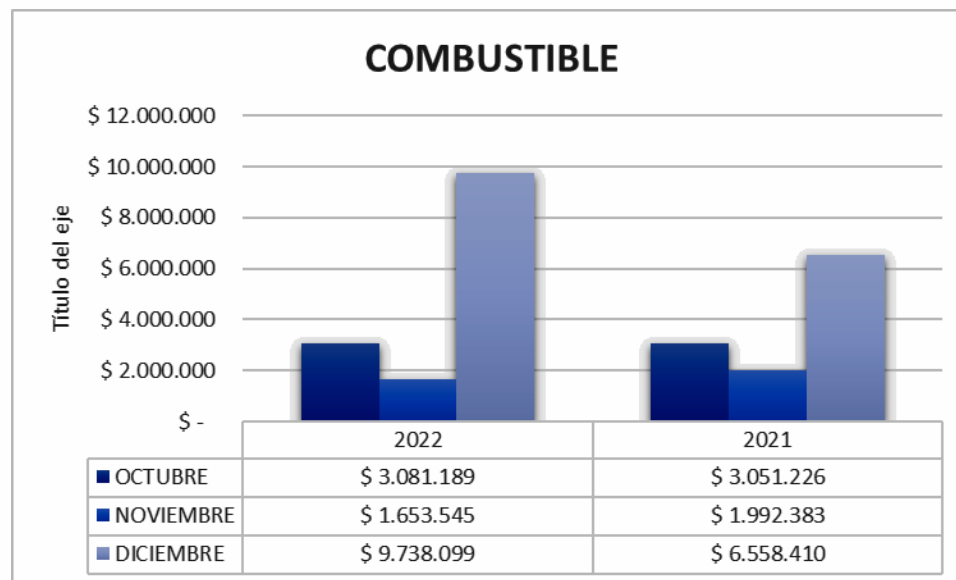
Relación de pagos del contrato de mantenimiento IV trimestre 2022. Fuente: Departamento administrativo de mantenimiento.

Los contratos en mención llevan una ejecución total durante la vigencia de 2022 así: contrato 280 de 2022 con ejecución del 87% por valor de \$ \$ 55.006.798 y contrato 424 de 202 con ejecución del 99.99% por valor \$25.015.704.

#### 4.2 Combustible

A continuación, se evidencia el comportamiento del gasto generado por concepto de suministro de combustible de los vehículos oficiales propiedad de la entidad y que prestan sus servicios a esta, ocurridos durante el cuarto trimestre de la vigencia 2.022 comparado con el mismo trimestre del 2021, mostrando de manera general un aumento importante en el valor obligado.

18



Comparativo gasto combustible IV Trimestre 2022 vs 2021

En el mes de diciembre de 2022, por concepto de combustibles, se canceló el valor de \$9.738.099, para el mismo periodo de 2021 el valor pagado fue de \$6.558.410 observándose en el año 2022 un aumento del 48% que corresponde a \$3.179.689. Esta variación se debió al aumento del consumo de combustible en las plantas eléctricas del Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

#### 5 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Durante el cuarto trimestre de 2022 no se realizaron erogaciones por este concepto según lo evidenciado a través de las ejecuciones presupuestales de los meses octubre, noviembre y diciembre de la presente vigencia, además del informe realizado por el área jurídica de la entidad.

## RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno sugiere según lo establecido en la directiva presidencial 08 de 2022, Decreto 397 de 2022, tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto del gasto público, en los siguientes aspectos:

19

- Atender oportunamente los requerimientos que se realizan a cada una de las áreas y procesos involucrados, con el fin de obtener la información oportuna y de calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de este insumo para la construcción del presente informe teniendo en cuenta que es de ley y es evidencia de la implementación de medidas que propenden por la ejecución de un gasto público eficiente en la entidad.
- Mantener la cultura de Eficiencia y Austeridad en el Gasto en cuanto al manejo del papel al interior de cada uno de los servicios y áreas de la entidad, dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Resolución N° 220 de 2019 "Por la cual se adopta la política de ahorro y uso eficiente del papel de la E.S.E Hospital San Rafael Tunja".
- El análisis de cargas laborales para determinar la cantidad de personal necesario en la entidad para la eficiente realización de las tareas de cada área y que se continúe generando avances hacia la formalización de empleo.
- Mantener el seguimiento permanente al cumplimiento de la programación de vacaciones conforme al procedimiento establecido.
- Fijar metas reales y medibles para cada uno de los conceptos objeto de seguimiento dentro del Plan de austeridad del gasto de tal manera que a través del seguimiento se pueda verificar su cumplimiento y garantizar la optimización de los recursos de la entidad.
- Mantener de medidas y estrategias que conlleven a racionalizar el uso del agua, energía y reciclaje, por parte de usuarios tanto internos como externos de la entidad.
- Se reitera la recomendación de dar a conocer ampliamente desde el proceso de inducción y reinducción a los trabajadores lo establecido en la ley 1811 de 2016 frente a los incentivos otorgados a los funcionarios públicos que llegan a trabajar en bicicleta, con el fin de generar desde la entidad receptividad a este y un impacto positivo en el medio ambiente a través de este mecanismo.
- Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda seguir fomentando la cultura de ahorro, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía.

Cordialmente,



**DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ**  
Asesora de Control Interno  
E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Proyectó: Danyela Julieth Niño Cuesta / Apoyo administrativo O.A.C.I  
Revisó: Nayarith Ochoa Sanabria / Prof. Universitario O.A.C.I



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



[www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co](http://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co)  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

